



Expediente: 001/2023/7821

Asunto: CONVOCATORIA PARA PROVEER EN PROPIEDAD UNA PLAZA DE PROGRAMADOR/A INFORMÁTICO/A, GRUPO/SUBGRUPO C1, MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE

### ANUNCIO DEL ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN

#### APERTURA DE SOBRES IDENTIFICATIVOS DE LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN REALIZADO EL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN. FECHA TERCER EJERCICIO.

De conformidad con las bases específicas aprobadas por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Elda, en sesión celebrada el 10 de octubre de 2023, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, núm. 212, de 6 de noviembre de 2023, mediante el presente anuncio se pone en conocimiento de las personas aspirantes que, llevada a cabo la apertura pública de los sobres que contienen las matrices con los datos identificativos de las personas aspirantes que han realizado el segundo ejercicio, celebrado el día 3 de diciembre de 2024, y realizada su correspondencia con el código de identificación (número de hoja de examen) asignado a cada aspirante de manera anónima, así como la puntuación final obtenida, el Órgano Técnico de Selección encargado de juzgar las pruebas selectivas de la presente convocatoria, ha adoptado, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** Celebrada la apertura pública de sobres que contienen la identidad de las personas aspirantes participantes en el segundo ejercicio y realizada su correspondencia con el código numérico identificativo asignado en la hoja de examen, así como la puntuación final obtenida:

Hacer públicas las calificaciones definitivas de las personas aspirantes que han superado la puntuación mínima de 5 puntos, y por consiguiente, son calificadas como **APTAS**, por orden alfabético de apellidos:

Orden	Núm. Examen	Apellidos, Nombre (Iniciales)	D.N.I.	Nota
1	4984	J.S., E.	***4351**	6,50
2	4987	M.G., J.L.	***5881**	5,00
3	5038	P.A., F.J.	***5221**	9,50
4	4986	R.P., A.	***5874**	6,50
5	5039	R.M., J.	***0911**	7,50
6	4985	S.M., C.	***6732**	5,50

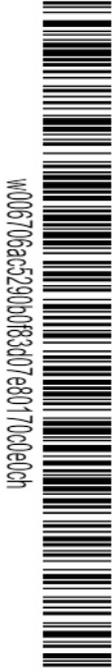
C.I.F.: P0306600H | DIR3: L01030664  
Plaza de la Constitución, 1, 03600, Elda, Tfno: 965 380 402  
www.elda.es

Documento firmado por:

MIGUEL ANGEL MARHUENDA ROMERO

Fecha/hora:

11/12/2024 14:48



W006706ac5290a0f83d07e80170c0e0c1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es/20443/validacionDoc/?entidad=03066>



**SEGUNDO.-** Convocar a las personas aspirantes que han superado el segundo ejercicio, para la realización del tercer ejercicio de la fase de oposición, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, obligatorio y eliminatorio, que se celebrará en la fecha, lugar y hora que se indica:

**Fecha de Celebración:** 17 de diciembre de 2024 (martes)

**Hora de llamamiento:** 09:00 horas

**Lugar:** Centro Cívico y Juvenil, sito en la Av. de Chapí, 36 (Plaza de la Ficia) de Elda.  
Enlace ubicación <https://goo.gl/maps/img8y2mjYUT2>).

**TERCERO.-** El llamamiento de las personas aspirantes admitidas para la realización de la prueba será único, siguiendo el orden alfabético de apellidos que aparece en el listado de personas APTAS, quedando decaídas en su derecho a participar en el mismo ejercicio y en los sucesivos, por lo que quedarán excluidas del procedimiento selectivo, cuando se personen en los lugares de celebración una vez iniciadas las pruebas o por la inasistencia a las mismas, aun cuando se deba a causas justificadas.

Las personas aspirantes se presentarán el día de la convocatoria provistas de bolígrafo, así como del Documento Nacional de identidad (DNI). En el caso de aspirantes de otra nacionalidad, el N.I.E. o pasaporte.

No se podrán portar en el aula de examen teléfonos móviles, cualquier tipo de relojes y cualquier dispositivo que permita la grabación, reproducción, transmisión o recepción de datos, imágenes o sonidos.

El incumplimiento de estas normas llevará consigo la exclusión del/la aspirante del proceso de selección y la pérdida de los derechos de examen.

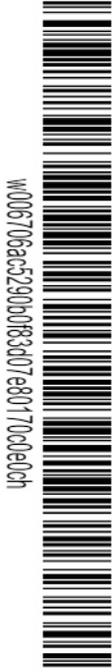
Se adoptarán las medidas oportunas para garantizar el anonimato de las personas aspirantes en el proceso de realización, corrección y valoración de los ejercicios.

**CUARTO.-** Publicar en el tablón de edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento de Elda Expert@ Menu Ventanilla Virtual (elda.es) y en su página web <https://www.elda.es/recursos-humanos/convocatorias-acceso-libre/>, bastando dicha exposición, en la fecha en que se publique, como notificación a todos los efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

**RECURSOS.-** Contra el presente acuerdo que no pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer recurso de Alzada ante el Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Elda, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos electrónico y página web del

C.I.F.: P0306600H | DIR3: L01030664  
Plaza de la Constitución, 1, 03600, Elda, Tfno: 965 380 402  
[www.elda.es](http://www.elda.es)

Documento firmado por: MIGUEL ANGEL MARHUENDA ROMERO	Fecha/hora: 11/12/2024 14:48
---	---------------------------------



W006706ac52900083d07e9017000e0ch

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es/20443/validacionDoc/?entidad=03066>

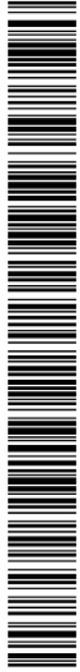


Ayuntamiento de Elda, todo ello de conformidad con lo dispuesto por los artículos 112.1, 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Elda, en la fecha que consta en la huella de la firma digital impresa en este documento. (Documento firmado digitalmente).

El Presidente del Órgano Técnico de Selección

Fdo. Miguel Ángel Marhuenda Romero



W006706ac5290b083d07e801700e0ch

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://eamnc.elda.es/20443/validacionDoc?entidad=03066>

C.I.F.: P0306600H | DIR3: L01030664  
Plaza de la Constitución, 1, 03600, Elda, Tfno: 965 380 402  
[www.elda.es](http://www.elda.es)

Documento firmado por: MIGUEL ANGEL MARHUENDA ROMERO	Fecha/hora: 11/12/2024 14:48
---	---------------------------------